

Sala Constitucional

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de abril de 2024

Honorable Magistrado Wagner Vallecillo Sala de lo Constitucional Su Despacho





## Estimado Magistrado Vallecillo:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, en ocasión de la nota 08-2024 SSC de fecha 08 de abril del presente año, en la cual nos convoca el Secretario de la Sala con instrucciones de la "Presidencia de la Sala", para sesión, a celebrarse el día miércoles 10 de abril del presente año a las 9:30 a.m; como mayoría de miembros que integramos la Sala de lo Constitucional le hacemos un llamado de manera respetuosa a abstenerse de hacer convocatorias a sesión de Sala, en tanto no sea sometida a aprobación y votación del Pleno de Magistrados como máxima autoridad de la Corte Suprema de Justicia, la nominación indebida que fuera hecha a usted en días pasados por la Presidencia de este Poder del Estado, en vista de que se dejó en suspenso un Pleno en fecha 07 de marzo de 2024, y en el cual fue aprobada la incorporación como primer punto de agenda de una moción tendiente a que se respete el orden de la precedencia de las Salas, en especial la Sala de lo Constitucional, que quedó definido en el Acta 02-2023 de fecha 17 de febrero del 2023.

Asimismo, hacerle recordatorio de la plática que hemos mantenido en días pasado ocho (8) miembros del Pleno de Magistrados con su persona, en la cual nos manifestó su disposición de que sea el Pleno de la Corte Suprema de Justicia quien decida si ratifica o no la designación que le fuera hecha.

En virtud de lo anterior asistiremos a la Convocatoria de la Sala, cuando tengamos una resolución por parte del Pleno de la Corte Suprema de Justicia, además de recordarle nuestra preocupación por la falta de respuesta a la ciudadanía y el acceso a la justicia constitucional.

Agradeciendo su atención a la presente y con muestras de nuestra más alta estima y respeto, nos despedimos de usted.

Luis Fernando Padilla Castella Policia C

